

Acta Número 5 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de febrero del 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2020 en Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, con fecha 23 de Febrero del 2021, siendo las 19:00 horas, se reunieron la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez, los consejeros Marco Iván Vargas Cuéllar y Adán Nieto Flores, así como Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión.

Los integrantes fueron convocados por el presidente de la Comisión Temporal de Comunicación, Marco Iván Vargas Cuellar, Consejero Electoral, por lo que se declaró quorum legal.

Estuvo presente, además, la Jefa de Producción Audiovisual de la Dirección de Comunicación, Judith Arellano Vázquez.

En el punto 2 se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día programado para el 22 de febrero de 2021.
3. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 29 de enero de 2021.
4. Seguimiento Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
5. Asuntos Generales.

En el punto 3 del Orden del día se aprobó por unanimidad el acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 29 de enero de 2021.

Al abordar el punto 4 referente al seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres presentó el Proyecto de Lineamientos para la promoción, difusión y organización de debates públicos para el proceso electoral 2020-2021, el cual se anexa a la presente acta.

Propuso el proyecto a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto, a fin de que en próxima sesión pudieran presentarse observaciones y ser enviado

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta Número 5 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de febrero del 2021 al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su aprobación.

Sobre el tema, la Consejera Graciela Díaz Vázquez, consideró importante establecer una especie de metodología o manual de la organización del debate que permita a la Comisión precisar logística, aspectos técnicos y generalidades de la organización de los debates en debates en San Luis Potosí.

El Consejero Marco Iván Vargas coincidió en que se realice para la organización de debates una metodología firme y bien fundamentada.

Por su parte, la secretaria técnica, informó que en los trabajos que realice la Comisión Temporal de Comunicación Social deberá plantearse una propuesta económica para la realización de los debates, en virtud de que actualmente no existe partida específica para su realización.

Al referirse al tema de elección de la o los moderadores para los debates, el Consejero Marco Iván Vargas consideró importante que en este tema se adopte cierta flexibilidad, a fin de que la persona que se elija tenga amplio conocimiento en el tema, conozca de conducción y sea capaz sobre todo de tomar decisiones que se presenten en el escenario del debate.

Por su parte el Consejero Adán Nieto cuestionó respecto si existe algún presupuesto destinado a empresas u organizaciones civiles que se acercan para realizar debates, obras de teatro o APP gratuitas para la participación ciudadana y de ser así cómo se le da seguimiento.

A esto el Consejero Marco Iván Vargas comentó que anteriormente existía un fondo existente, pero actualmente se sigue un procedimiento riguroso a través de las Comisiones de Capacitación y Administración.

En este apartado, se aprobó que en próxima reunión los consejeros presentarían observaciones al proyecto planteado, a fin de que pudiera ser entregado al Pleno del Consejo para su aprobación.

En asuntos generales, la Consejera Graciela Díaz comentó lo importante de retomar el plan de trabajo para el Seminario Permanente con medios de comunicación, realizar avances en el contenido y estructura con el personal de apoyo, para que cuando termine el proceso electoral poder continuar con la alimentación de redes por parte de los consejeros a lo cual todos acordaron darle continuación.

Otro punto importante que se debe retomar, expresó la consejera electoral, es la necesidad de definir los conceptos de suspensión, veda electoral entre otros términos del calendario electoral, aunados al tema del seminario, a fin de construir

Acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de febrero del 2021 videos explicativos del proceso como se realiza en otras instituciones como la Asociación Nacional de Consejeras Electorales.

Concluidos los asuntos generales, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/16/22/02/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social el orden del día programado para el 22 de febrero de 2021.

CTCS/SO/17/002/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de fecha 29 de enero de 2021.

CTCS/SO/18/22/02/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, que, en próxima sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación presentarán observaciones al Proyecto de Lineamientos para la Organización, Promoción y Difusión de Debates Públicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de la Comisión Temporal de Comunicación Social, siendo las 20:00 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

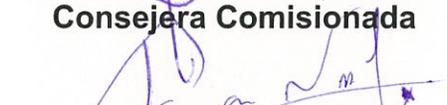
COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión